GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0420 de 2020

30 DIC 2020

"Por medio del cual se hace un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

C O N S I D E R A N D O

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante de manera definitiva el cargo de CONDUCTOR código 480 grado 16 bajo el/la SECRETARÍA GENERAL

Que según análisis del grupo de talento humano no existe personal de carrera con grado inferior que cumpla requisitos de Ley y tenga las competencias y calidades para ser encargado en la vacante señalada.

Que, es procedente suplir esta vacante con una persona que cumpla con los requisitos, competencias y calidades para ser nombrada provisionalmente en la vacante definitiva. que en el momento se encuentra dentro de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC y en proceso de concurso dirigido por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC.

Que, en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Nombrar provisionalmente, por el término de 06 meses al/a señor/a **FERMIN GARNICA MYLES** identificado/a con la cédula de ciudadanía **No.** 18003547, en el cargo CONDUCTOR código 480 grado 16 bajo el/la SECRETARÍA GENERAL.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 30 DIC 2020

EL GOBERNADOR (E), **ALEN LEONARDO JAY STEPHENS**

EL SECRETARIO GENERAL, **MARLON M. MITCHELL HUMPHRIES**

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica